

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

88

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 2

EDICTO

Dña. Silvia Rodríguez Rodríguez, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción N° 2 de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves n° 1754/2020 en el que es parte D. ANTONIO RAFAEL LÓPEZ OLMEDO, con intervención del ministerio fiscal, se ha dictado sentencia contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de 5 días.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D. ANTONIO RAFAEL LÓPEZ OLMEDO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 6 de abril de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/12.954/21)

